

Certificado de destrucción del vehículo al final de su vida útil**1. Datos del vehículo a descontaminar**

1.1 Marca		1.2 Modelo		1.3 Tipo	
1.4 Matrícula	1.5 Fecha de matriculación	1.6 País de matriculación	1.7 Combustible		
			<input type="checkbox"/> 1.7.1 Gasolina		<input type="checkbox"/> 1.7.2 Gasóleo
1.8 Número de identificación - Bastidor					
1.9 Estado <input type="checkbox"/> 1.9.1 Entero <input type="checkbox"/> 1.9.2 Parcialmente desmontado <input type="checkbox"/> 1.9.3 Siniestrado					
1.10 Otros datos de interes					

2. Datos del titular del vehículo entregado

2.1 Nombre y apellidos del titular o razón social		Declaro que he entregado el vehículo reseñado en esta instalación de recepción					
2.2 CIF / DNI / NIE		2.3 Nacionalidad		2.9 Nombre y apellidos del representante			
2.4 Dirección		2.10 CIF / DNI / NIE		Firma titular o representante 2.12 Fecha			
2.5 Municipio		2.6 Código Postal				2.11 Concepto de representación	
2.7 Provincia		2.8 País					

3. Datos de la instalación de recepción de vehículos

3.1 Nombre o razón social			Instalación de recepción (sello y firma)		
3.2 CIF		3.3 Dirección			
3.4 Municipio		3.5 Código Postal			
3.6 Provincia		3.7 País			

4. Datos del centro autorizado de tratamiento de vehículos (a cumplimentar por el propio centro)

4.1 Nombre o razón social INDUSTRIAS LÓPEZ SORIANO S.L.		4.2 CIF B50032002	
4.3 Código de autorización de gestor de residuos peligrosos AR/CAT-006		4.4 N.I.R.I. 5010210	
4.5 Dirección centro gestor CTRA. CASTELLÓN Nº 58, KM. 2,800		4.6 Municipio ZARAGOZA	
4.7 Código Postal 50.013	4.8 Provincia ZARAGOZA	4.9 Teléfono 976 415 200	4.10 Fax 976 592 866
4.11 Persona responsable			4.12 E-mail

CERTIFICO POR LA PRESENTE haber verificado sobre el mismo vehículo que su número de serie, reproducido en el chasis, así como su placa de matrícula, corresponden al vehículo entregado. Procediendo a cumplir con el apartado del art. 8.1 del R.D. 1383/2002, realizando las operaciones de descontaminación, cumpliendo así con lo establecido en el anexo II de manera que se favorezca la reutilización y el reciclado, por ese orden.

DECLARO

- 5.1 Que se adjunta el correspondiente documento de matriculación.
- 5.2 La inexistencia del documento de matriculación.

La persona que firma se hace responsable de la aceptación del residuo descrito para su tratamiento apropiado, de acuerdo con el Real Decreto 1383 / 2002, de 20 / 12, sobre gestión de vehículos al final de su vida útil.

5.3 Fecha**Gestor (sello y firma)**